



2024*30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina*

TRELEW, 21 MAR 2024

VISTO:

La Nota FCE-SEC.INV - 1775/2024 presentada por la Secretaria de Investigación Lic. Nadine Yamila Serón; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota FCE-SEC.INV 1775/2024 la Secretaria de Investigación, solicita el alta de la Lic. Natalia LUQUE DNI N° 32.650.073 y del Ing. Agr. Sebastián LI DNI N° 24.041.378 en el Proyecto de Investigación N° 1753 "Aporte al modelo de gestión elaborado por la EEA Esquel INTA para establecimientos agropecuarios dedicados a la producción bovina en el NO de Chubut, a partir de la profundización de aspectos económicos, financieros, contables y jurídicos".

Que asimismo la Secretaria de Investigación, solicita la incorporación de la Lic. Natalia LUQUE DNI N° 32.650.073 y del Ing. Agr. Sebastián LI DNI N° 24.041.378 a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1752 "Enriquecimiento de un modelo de gestión de establecimientos agropecuarios dedicados a la producción ovina en el Noroeste del Chubut, a partir de la incorporación de aspectos económicos, financieros, contables y jurídicos".

Que ambos Proyectos de Investigación son Dirigidos por el Cr. Claudio Adrián Cardacci.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 029/24.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 16 de Marzo de 2023.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **PROPONER** a la Secretaría de Ciencia y Técnica, la **incorporación**, a partir del 01/01/24 de la Lic. Natalia LUQUE DNI N° 32.650.073 y del Ing. Ag. Sebastián LI DNI 24.0341.378 a la **Unidad Ejecutora** del Proyectos de Investigación Nros. 1752 "Enriquecimiento de un modelo de gestión de establecimientos agropecuarios dedicados a la producción ovina en el Noroeste del Chubut, a partir de la incorporación de aspectos económicos, financieros, contables y jurídicos", dirigido por el Cr. Claudio Adrián Cardacci.

ARTICULO 2°.- **PROPONER** a la Secretaría de Ciencia y Técnica, la **incorporación**, a partir del 01/01/24 de la Lic. Natalia LUQUE y del Ing. Ag. Sebastián LI DNI 24.0341.378 a la **Unidad Ejecutora** del Proyecto de Investigación N° 1753 "Aporte al

E-028/24



modelo de gestión elaborado por la EEA Esquel INTA para establecimientos agropecuarios dedicados a la producción bovina en el NO de Chubut, a partir de la profundización de aspectos económicos, financieros, contables y jurídicos”, dirigido por el Cr. Claudio Adrian Cardacci.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, y cumplido archive. -

UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBÁÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° -028/24 CDFCE..-